



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00138848- -UNC-ME#FCQ - Aprobar la constitución del Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP)

---

VISTO:

La OHCD 1/2022 que aprueba el reglamento interno de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 del mencionado reglamento que establece que los miembros del CADAP tendrán una duración en sus funciones de 2 años, pudiendo ser reelegidos sólo por un nuevo período consecutivo;

Que la nota elevada por la Directora del CADAP, Dra. Paulina Laura Páez, solicitando la designación de los representantes de los Departamentos Académicos como integrantes del Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP) para un nuevo período y la designación de la Dra. María Soledad Bueno como Directora Alternativa del CADAP;

Que lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

Que por RHCD-2026-173 se delega en el Decanato la facultad de aprobar aquellos asuntos que requieran urgente resolución con anterioridad a la sesión correspondiente y que cuenten con dictamen único de la/s comisión/es permanente/s del HCD;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar a los representantes de los Departamentos Académicos y Colegios Profesionales como integrantes del Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP) para un nuevo período a partir del 01 de abril de 2026:

Representantes de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Químicas y de los Colegios Profesionales:

Bioquímica Clínica	Dra. Paula Subirada	TITULAR
	Dra. María Victoria Vaglianti	SUPLENTE
Farmacología Otto Orsingher	Dra. Maria Eugenia Bertoto	TITULAR
	Dra. Maria Cecilia Gutierrez	SUPLENTE

Química Orgánica	Dr. Tomás Tempesti	TITULAR
	Dr. Angel Guillermo Bracamonte	SUPLENTE
Química Teórica y Computacional	Dra. María Belén Oviedo	TITULAR
	Dra. Virginia Lobatto	SUPLENTE
Química Biológica Ranwel Caputto	Dr. Lucas Sosa	TITULAR
	Dr. Jorge Romero	SUPLENTE
Fisicoquímica	Dr. Tomás Benavidez	TITULAR
	Dra. Valeria Pfaffen	SUPLENTE
Ciencias Farmacéuticas	Dra. Maria Soledad Bueno	TITULAR
	Farm. Patricia Sierra	SUPLENTE
Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de Córdoba	Bioq. Esp. Jennifer Yanina Acevedo	TITULAR
	Bioq Esp. María Fernanda Mera	SUPLENTE
Colegio de Farmacéuticos de Córdoba	Farm. Mariela Crucianelli	TITULAR
	Farm. Maria Isabel Tenllado	SUPLENTE

Artículo 2°.- Designar a la Dra. María Soledad Bueno como Directora Alternativa del CADAP reconociendo sus funciones a partir del 1 de abril de 2026.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.